

## ECONOMÍA

# Los sindicatos llaman a la huelga contra “el recorte más lesivo de la democracia”

La futura reforma de los convenios se suma a los motivos de la protesta

L. ABELLÁN  
Madrid

La batalla por la huelga general arranca con toda la artillería. Los sindicatos endurecieron ayer el discurso conscientes de que movilizar a los trabajadores requerirá algo más que demonizar la reforma laboral. Los líderes de UGT y Comisiones Obreras aprovecharon la presentación oficial de la convocatoria del 29 de septiembre ante el Ministerio de Trabajo para explicar que los cambios en el mercado de trabajo no son anecdóticos. “Es la reforma más inoportuna, injusta y lesiva de la democracia”, sentenció Ignacio Fernández Toxo, de CC OO. Para Cándido Méndez, de UGT, “en pocas ocasiones anteriores se habían dado en un solo paquete” tantos motivos para la huelga.

Esos motivos, detallados en el escrito entregado ante Trabajo, van más allá de lo anunciado hasta ahora. Porque a la reforma laboral y al decreto que rebajó el salario de los funcionarios, congeló las pensiones y recortó la obra pública, entre otras medidas, se suman ahora dos medidas que aún no han visto la luz. Se trata de la reforma de las pensiones —el Gobierno ha prometido para final de año un proyecto que pretende elevar de 65 a 67 años la edad legal de jubilación— y la negociación colectiva, hasta ahora ausente del debate. La reforma laboral da seis meses a los agentes sociales para reformar los convenios; en caso contrario acabará legislando el Ejecutivo. La falta de sintonía entre empresarios y sindicatos convierte la última opción en la más probable.

Con estos cuatro puntos bajo el brazo, Méndez y Toxo comparecieron ante los medios de comunicación a las puertas del Ministerio de Trabajo, donde entregaron su convocatoria de paro general sin ser recibidos por ningún responsable del departamento. La lluvia amenazante respetó sus intervenciones, pero ambos



Toxo, pegando un cartel de la huelga, y Méndez, en primer término, en el Ministerio de Trabajo. / ÁLVARO GARCÍA

## UGT y CC OO presentan la convocatoria del paro ante Trabajo

## Toxo recuerda que todas las huelgas han tenido efectos sociales y laborales

líderes dirigentes sindicales saben que el riesgo de tormenta no ha cesado. Al contrario de lo que ocurrió en la última huelga general de 2002, la reforma laboral que la motiva está ya en vigor y el Ejecutivo ha presentado sus decisiones como irrevocables, lo que desincentiva la protesta. Toxo ha-

bló de la necesidad de “hacer reversibles esas medidas” y recordó que todas las huelgas “han provocado efectos económicos, sociales y también en reformas laborales”.

Otro de los fantasmas que tratan de ahuyentar los sindicatos es el que limita los recortes del Gobierno, especialmente la reforma laboral, a una parte de la ciudadanía. Méndez trató de neutralizarlo. “No solo afectan a los trabajadores, sino al conjunto de la sociedad. Pueden debilitar los pilares fundamentales del sistema de bienestar social”, advirtió.

Los sindicatos enmarcaron su discurso en la disyuntiva entre crecimiento y saneamiento de las cuentas públicas que atenaza a las grandes economías mundiales. “Entre déficit y empleo, nos quedamos con el empleo”, resumió Toxo. Las referencias sindi-

cales muestran hasta qué punto la crisis ha trastocado ciertos tabúes. El dirigente de CC OO puso a Estados Unidos como ejemplo de país que estimula su economía con dinero público frente a las políticas de austeridad que practica Europa.

El mejor aval que encontraron los sindicatos para criticar la reforma laboral fueron los últimos datos de paro registrado referentes a agosto. Pese a que la reforma laboral ya estaba en vigor, la temporalidad escaló a las mayores cotas en 12 años, con un 93,4% de contratos eventuales sobre los firmados ese mes. Tanto este como otros argumentos fueron desgranados por los sindicatos sin preguntas de los periodistas, que quedaron emplazados al desayuno de trabajo que ofrecerán hoy en el Nueva Economía Fórum.

## Díaz Ferrán recurre el embargo de sus bienes

AGENCIAS, Madrid

El presidente de la CEOE, Gerardo Díaz Ferrán, y su socio Gonzalo Pascual han solicitado al juez que tramita el concurso de acreedores de Air Comet que anule el embargo preventivo de bienes personales por 37,6 millones de euros. El recurso del líder de la patronal contra el auto de embargo argumenta que es “injusto” y que los empresarios gestionaron la aerolínea con “la debida diligencia” y se esforzaron en solventar las deudas de la compañía, de 310 millones de euros.

Los recurrentes consideran que el juez ha aceptado la “interpretación sesgada” de los hechos realizada por la administración concursal. Esto podría derivar en la calificación del concurso como culpable, que determina que la causa de la insolvencia es la mala gestión económica de la empresa.

Díaz Ferrán y Pascual hacen frente a las acusaciones de los administradores concursales asegurando que Air Comet pagó salarios a sus trabajadores entre julio y noviembre de 2009 por un valor de 5,4 millones de euros y solo fue incapaz de afrontar los pagos a partir del embargo de sus aviones por impago dictado el 18 de diciembre de 2009 por un juez británico, el día que dejó de operar la compañía, dejando en tierra a miles de pasajeros.

Sin embargo, el lunes se celebró el primer juicio contra Díaz Ferrán por impago de salarios, en este caso de octubre y noviembre de 2009, al que el líder de la patronal no se presentó. El empresario, para evitar la huelga en la compañía aérea, comprometió por escrito su “garantía personal” para el abono de las nóminas atrasadas. El abogado de Díaz Ferrán alegó en el juicio que la garantía personal “es solo una garantía ética o moral, pero que en ningún caso el empresario iba a responder con su patrimonio”.

**S: Suscríbete... y darás en la tecla.**

Suscríbete un año por sólo **399 €** y llévate una **Nintendo DSi + Brain Training** de regalo.

Llama al **902 11 91 11** y descubre todas las ventajas de ser suscriptor:

- En tu domicilio a primera hora de la mañana o en tu punto de venta habitual.
- Invitaciones para eventos culturales: cine, teatro, musicales...
- Hasta el 20% de descuento en colecciones completas con entrega a domicilio sin gastos de envío.

Las tarifas con modalidad de envío bonos para cobrar en tu punto de venta, tienen un recargo del 5%. Promoción válida sólo para nuevos suscriptores. Oferta limitada a 5.000 unidades.

**Nintendo DSi + Brain Training de REGALO**

**EL PAÍS del suscriptor**

www.elpaisdelasuscriptor.com